

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
 TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
 La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

¿QUÉ RESULTARÁ?

La prensa de la capital por medio de sueltos ó artículos, todos ellos de sabor marcadamente político, viene ocupándose con acentuacion hace algunos dias, del traslado del gobernador civil de esta provincia don Emilio Gutierrez Gamero.

Sería necesario analizar la verdadera situacion de los partidos políticos en Salamanca y la conducta de estos con respecto al asunto capital que, mucho tiempo hace, preocupa la atencion pública y divide lamentablemente las tendencias y las opiniones de nuestros principales hombres, para poder juzgar acerca de la importancia y trascendentales resultados que pueda ó no tener la referida traslacion.

Nosotros, que, por el carácter que nuestra asociacion reviste, consideramos un deber el prescindir y separarnos de las luchas políticas y apasionamientos que envuelvan de una manera más ó menos embozada la menor idea de interés; amigos de que cada cual mantenga sus derechos dentro de la legalidad y la justicia; huyendo de toda inculpacion que pueda herir susceptibilidades; obedeciendo al noble y generoso sentimiento de la caballerosidad así como á los que la educacion más elemental engendra, omitimos toda frase que pueda reflejar impugnacion ó apología respecto al señor Gutierrez Gamero, limitándonos sólo á demostrar que aun cuando hubiéramos recibido alguna ofensa, llegada la ocasion presente sabemos olvidarla.

El señor don Arturo Zancada, comandante de caballería é ilustrado periodista, ha sido el nombrado (segun se ha dicho), por el gobierno de S. M. para sustituir al señor Gutierrez Gamero y no dudamos que al tomar posesion del gobierno de esta provincia, estudiará con la minuciosidad y levantados propósitos que se merecen, las múltiples cuestiones que se agitan en nuestro pueblo y de cuya resolucion concienzuda y atinada, depende el logro de su bienestar y el acrecentamiento de sus intereses.

Razon es esta, que nos excusa por ahora de entrar en pormenores y de hacer historia en asuntos que por su delicadeza y por su carácter, parecen ser el *noli me tângere* de nuestras discusiones y de nuestras luchas, llevando como llevan impreso el doble sello de intereses políticos y personales.

En la neutralidad hemos permanecido siempre y en ella habremos de permanecer, dentro del agitado campo de la política, muy á propósito para soliviantar los ánimos, excitar las pasiones y lograr particulares fines; pero pocas, muy pocas veces encaminada al bien público, al mejoramiento de las clases productivas y á las soluciones prácticas que demanda el estado de nuestros intereses.

Lúchese, enhorabuena, pero renúnciese al medro personal, depónganse las animadversiones y brillen con todo su esplendor la nobleza, la caballerosidad, la buena fé y hasta el cariño, que deben presidir en la contienda, cuando los combatientes se hallan inspirados en una idea santa, en un sentimiento generoso y en un fin laudable, porque laudable, generoso y santo es, cooperar al bien comun, que siempre redunda en beneficio propio.

¿Qué se pretende al observar esa actitud amenazadora y marcadamente hostil por unos y otros? ¿A dónde vamos con ese espíritu de oposicion de parcialidad y de intransigencia? ¿Qué solucion puede esperarse ni qué gobierno es posible marchando por tan distintos derroteros?

Hubo un tiempo en que la palabra conciliacion, acariciada por la prensa y resonando en ciertas esferas, parecía brindar con el ramo de oliva y dejaba entrever épocas más prósperas y felices para nuestro pueblo; pero aquella ráfaga de esperanza se eclipsó, y, lejos de la calma deseada, avivase cada vez más el fuego, las rivalidades se acentúan, el odio emponzoña los corazones y la pasion extravía las inteligencias.

Conciliar las personas y conciliar los intereses.

Hé aquí el problema cuya difícil solucion está encomendada principalmente á la autoridad gubernativa. No es ya solo, repetimos, la política la que juega papel importante en este asunto, es la *cuestion local*, muy relacionada con aquella; cuestion compleja de suyo, erizada de dificultades y por demás enojosa, puesto que en ella se discuten intereses demasidamente encontrados.

¿Logrará resolverlo el nuevo jefe de la provincia?

Las envidiables dotes de mando de que, parece ser, dispone el señor Zancada y la fama de que goza, permiten abrigar alguna esperanza. En todo caso, confiamos en que cualquiera que sea ó haya sido la persona designada para dirigir nuestros destinos, procederá con el debido tacto, con la prudencia y aplomo indispensables para conjurar la

tempestad que, largo tiempo hace, empaña nuestros horizontes.

Esperemos, pues, con calma la marcha de los acontecimientos, pero entiéndase sin embargo, que, aunque tranquilos y neutrales, no por eso dejaremos de estar con el arma al brazo, por si el giro de las cuestiones hiciera necesario continuar con energía la noble campaña que siempre hemos sostenido y que estamos decididos á sostener, sin más contemplaciones que las que demande el bien de la clase productora.

ISMAI COR.

FERROCARRIL

de Avila á Salamanca pasando por Peñaranda

Nuestro apreciable colega *La Voz de Peñaranda* no ha entendido bien, sin duda, el alcance de la advertencia amistosa que le hicimos en el número anterior, puesto que no manifiesta de una manera clara y terminante si juzga caducada la ley de concesion de 16 de Agosto de 1883; por lo cual vamos á entrar de lleno en el fondo del asunto correspondiendo a la vez á la excitacion que se nos hace, á fin de remover cuantos obstáculos puedan oponerse á la realizacion del proyectado ferrocarril de Avila á Salamanca. Fundándonos en el texto de la citada ley, diremos, que hoy no existe compañía legalmente autorizada porque ha caducado la concesion el 16 de Agosto último, y de consiguiente todo cuanto se acuerde ó convenga con los señores Aravaca y Trapero, así como con Mister Walter Seymour y R. Carr, no tendrá mas fuerza que la de un contrato particular inspirado en los mejores deseos, pero de problemática realizacion. En efecto, el artículo 16 de la ley de Ferrocarriles dice así: *no podrá en ningun caso expedirse los títulos de concesion de las líneas de servicio general, mientras el concesionario no acredite haber depositado en garantia de sus obligaciones el 5 por 100 del importe del presupuesto si la concesion fuese subvencionada y el 3 por 100 sino lo fuese.*

Si el concesionario dejase transcurrir quince dias sin verificar este depósito, se declarará sin efecto la adjudicacion con pérdida de la fianza prestada.

Por manera que *La Voz de Peñaranda* no está en lo cierto al afirmar que el plazo de ocho meses, no seis, como dice, para empezar las obras y de cuatro años para terminarlas, ha de empezar á contarse cuando se ha-

llen aprobados definitivamente los planos por el Ministerio de Fomento, sino desde que la compañía obtenga los títulos de concesion, ó sea dentro de los quince días siguientes á la publicacion de la ley en la *Gaceta*. El depósito del 1 por 100 debe hacerse al solicitar la concesion acompañando el proyecto completo de la via, segun dispone el artículo 17 del reglamento para la ejecucion de la ley de ferrocarriles, y el 3 por 100 al hacerse la adjudicacion de la línea. Es así que, segun dice el colega peñarandino, no se ha hecho el depósito definitivo, luego ha perdido la primitiva compañía el depósito previo del 1 por 100. Mas si, como parece, se tratase ahora de solicitar una nueva concesion, pueden muy bien explicarse las gestiones que en la actualidad se hallan practicando los señores Aravaca y Compañía, sobre lo cuál nada tenemos que decir, pues respetamos los propósitos y aspiraciones de dicha sociedad, lo mismo que los de los peñarandinos; pero si valiese algo nuestro humilde opinion, aconsejaríamos á los pueblos más directamente interesados y á las diputaciones provinciales de Avila y Salamanca, no concediesen auxilio ó subvencion alguna á compañía ó individualidades determinadas, y si únicamente á la empresa que construyera, legalmente autorizada, sea ella la que fuere, con la condicion expresa de no entregar ninguna cantidad hasta tener construida la tercera parte cuando ménos de las obras, recibiendo en obligaciones el importe de los pagos verificados.

Muévenos á hacer estas indicaciones la experiencia que tenemos en asuntos de esta clase y además, la posibilidad de que haya otra compañía que solicite la concesion mejorando las condiciones del proyecto, en cuyo caso dicho se está que la adjudicacion se haría á ella, siendo entonces ilusorio todo lo convenido con los señores Aravaca y consócijs. Pero hay más, supongamos por un momento que despues de practicados los estudios no conviniese á la actual empresa gestora construir el ferrocarril y resultarian igualmente defraudadas las esperanzas del pueblo de Peñaranda.

Lejos de nuestro ánimo desconocer la importancia y seriedad de la referida empresa; pudiera ocurrir por un sin número de circunstancias imprevistas, cuanto dejamos expuesto, y entonces contra la voluntad de todos, podría tal vez reproducirse la accidentada historia del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, que habiendo empezado las inteligencias con Gonzalez, seguidas despues con Moreau, más tarde con Laureau y últimamente con los señores Vinent y Cavezas, tardó catorce años en terminarse esta vía férrea, no obstante hallarse subvencionada por el Estado, la provincia y ayuntamientos tan importantes como el de Salamanca y Cantalapiedra.

Resumiendo: nosotros deseamos tanto como Peñaranda ver pronto construido el ferrocarril de Avila á esta capital; pero discrepamos en los procedimientos; hacemos justicia á tanta actividad y tanto patriotismo, pero entendemos que para la realizacion de grandes ideales, no basta el entusiasmo si no vá acompañado de la fria reflexion, y, sobre todo, de la conveniente oportunidad.

R. C.

Seccion Agrícola

Ya decimos en otro lugar, que todas las corporaciones en general están unánimes en el acuerdo de ciertas conclusiones que habrán de

elevarse al gobierno en súplica de proteccion para nuestra abatida agricultura.

Entre el número de las importantes que figura, se halla la asociacion de productores de España que ha elevado una exposicion al ministerio de Fomento pidiendo la creacion de escuelas de capataces, para mejorar el cultivo de nuestros viñedos.

Con motivo de las discusiones habidas en la comision para la informacion agraria, parece ser que la asociacion general de agricultores se halla animada para convocar á un Congreso general en Madrid, á todas las Diputaciones, Ayuntamientos, Sociedades económicas, Cámaras de Comercio Ligas de Contribuyentes y centros de produccion, en donde se expongan prácticamente las necesidades que hoy siente la produccion agrícola de España y ver de convenir los medios que han de proponerse al gobierno para venir á aliviar en lo posible tan importante ramo de la riqueza.

Han terminado las sesiones orales de la comision agraria nombrada por el gobierno para proponer las causas que han motivado la decadencia de la agricultura y ganaderia y los medios que á su entender son necesarios tomar para sacarla de este estado de postracion.

Importantísimas han sido en ellas las discusiones habidas con dicho motivo y en las que personas competentes en agricultura, excepcion hecha de algunas de ellas, como el señor Figuerola, que no conocen las necesidades de los pueblos, han demostrado en brillantes discursos palpablemente y con datos fidedignos, cuál es el estado del agricultor.

Muchos tambien han sido los dictámenes que aquella comision ha recibido y está recibiendo en la actualidad, y como creemos que de todos ellos ha de tomar acta para la memoria que pretende presentar al gobierno, es seguro que inspirada en la unánime peticion y conclusiones que formulen las diferentes corporaciones de la nacion, habrá de proponer á aquél medidas coercitivas y convenientes para la mayor prosperidad de la primera riqueza de España.

Estarémos al alcance de los acuerdos que se tomen y con gusto los participaremos á nuestros lectores.

Se ha recibido en la estacion de Tejares una importante remesa de *guano lavves* para su empleo como vicio ó estiercol entre los sembrados.

Este nuevo abono para las tierras puede espolvorearse hoy como tiempo de lluvia por todos los sembrados, cuyas ventajas superan con mucho, segun leemos en la prensa, á los mejores estiércoles de que disponen nuestros labradores.

Puede adquirirse en Tejares, en la casa palacio del señor marques de Villa Alcázar, al precio de 40 pesetas los 100 kilos.

Su empleo es 100 kilos por huebra.

Están para terminarse las operaciones de sementera en esta provincia, cuyos trabajos no han podido hacerse en mejores condiciones, á consecuencia del desarrollo de las lluvias.

Podemos asegurar tambien que este mismo temporal está reinando en las provincias limítrofes y aun en muchas de las de España.

Seccion de Comercio é Industria

Segun leemos en los periódicos, las cosechas de maíz, trigo y otros cereales de la república de méjico, se han perdido completamente á causa de las lluvias torrenciales que han caído en aquel país.

Con dicho motivo no será extraño que en él aumenten de una manera considerable los precios de las semillas.

Sabemos por conducto fidedigno que es tanta la abundancia en este año de la cosecha de pimiento en varios pueblos de Extremadura que, en muchos de ellos, aquel artículo de 1^o ha fijado ya sus precios, vendiéndose al de ocho reales arroba.

Sabemos tambien que un individuo que trata

en aquel artículo, ha adquirido con destino á Oviedo una importante partida, 300 arrobas, añojo, al de diez reales una.

No pasa un día siquiera que no nos fijemos en la marcha que toman los principales mercados en las diferentes poblaciones respecto á los precios de los granos y otros artículos que más interesan á nuestros lectores.

La prensa periódica por una parte, y las noticias particulares por otra, que adquirimos, nos dicen que el estado de aquellos, en lo general, es encalmado y con pocas demandas.

Esta paralización de los asuntos, obedece á los quehaceres de las operaciones de la sementera que hoy se está practicando en las mejores condiciones apetecibles para el labrador, al buen estado que presentan los campos y á la esperanza del retoño de los pastos otoñales, para el disfrute de los ganados por creerse ha de desarrollarse tambien dadas las ventajosas condiciones del temporal convertido en lluvias generales.

A la vista tenemos nota de los precios corrientes de los cereales de toda la region castellana y aun de fuera de ella, que no acusan alteracion alguna á los que publicamos en nuestro número anterior.

La Cámara de Comercio española, en Lima, trabaja incesantemente en bien de los intereses mercantiles de España y aquel país, y de sus estudios resulta que España exporta al Perú todavía menos que Portugal. Desde hace más de veinte años, toda nuestra exportacion por la aduana del Callao se reduce á unas cajas de conservas, un centenar de botellas de vino navarro, algunos efectos de escasísima importancia y algunos cajones de vino Jerez; pues aunque este vino es el preferido y de mayor consumo en la mesa peruana, casi todo el que llega, aparece en viado de Liverpool.

Y, sin embargo, la Cámara de Lima está plenamente convencida de que podemos competir allí con los extranjeros en muchos productos, y no quiere que nos sorprenda la apertura del canal interoceánico de Panamá, que hará de las Aduanas peruanas las únicas proveedoras de la costa del Pacífico, en el lamentable estado en que hoy se hallan los productos españoles en comparacion con los de las demás naciones europeas, es decir, formando todavía á la cola de los portugueses.

Segun leemos en la prensa periódica, la república del Salvador por decreto de 14 de Octubre, ha dispuesto declarar libres de derechos é impuestos los granos que arriben á la misma, al propio tiempo que la prohibicion de la exportacion de los mismos para otros países, por los perjuicios que allí esta ocasionando á la agricultura el gran desarrollo de la langosta en todos los sembrados.

Con esta nueva medida, los precios de los cereales aun cuando habian subido bastante, se sostienen creyéndose que han de decrecer porque habrá muchas naciones que se apresurarán á mandar allí todos sus productos.

Las Cámaras de Portugal han acordado el aumento de los derechos de importacion de los trigos y harinas extranjeras, como medida conveniente y oportuna para mejorar la suerte del labrador abatida tambien en aquella comarca, sin perjuicio de quedar autorizado el gobierno para rebajar el impuesto, si del aumento proviniere alza en el precio del pan.

En la semana que ha finado ayer, pocas han sido las ventas realizadas de granos en el mercado de esta plaza. Los precios corrientes en ella hoy, son los que anotamos en la seccion correspondiente, iguales á los de la semana anterior.

Para los panaderos, con destino al consumo, sabemos que en partidas se han vendido á 37 y medio reales de 200 á 300 fanegas de trigo; para fuera han salido tambien de 600 á 700 fanegas al de 37 reales.

La cebada al menudeo no pasa de 24 reales fanega. Las demandas muy escasas y como dejamos dicho, los precios corrientes son los que publicamos en otro lugar.

Noticias Generales

EN EL AYUNTAMIENTO

Apenas dió comienzo la sesion municipal el miercoles último, se anunció por uno de los ugieres de nuestro municipio la visita del gobernador, señor Gutierrez, á quien incontinenti salió á recibir una comision compuesta del alcalde accidental, señor M. Benito, y de tres concejales más que le acompañaban, señores Baz, Carnero y Mata.

Cambiados que fueron los saludos de ordenanza, cuya ceremonia lo fué de pura cortesía, porque ni un sólo concejal hubo que dirigiera al señor Gamero palabra alguna, se dejó oír el visitante de labios del señor presidente que era la primera y acaso última visita que hacía á la corporacion, invitándole además á que ocupara el sillón presidencial, como en efecto lo hizo.

Una vez en él el señor Gutierrez, profundamente afectado, dijo estas parecidas palabras: «Yo, sin pretensiones de ningun género, amigo siempre del bienestar de mis administrados, aun cuando antes de ahora ha sido mi ánimo visitar al excelentísimo ayuntamiento, y que no lo he hecho por razones que no son del caso exponer, pero que en parte han obedecido á no coartar la libre y desahogada accion de esta clase de corporaciones, cumpla hoy aquella promesa, con el sentimiento que me embarga al abandonar esta querida provincia y respetable ciudad, cuya historia y cuyos intereses son tan dignos de respeto y porque en ella he contraido afecciones tan intimas y tan llenas de raices que no me es posible olvidar; durante mi mando al frente del gobierno de la provincia, solo me he inspirado en actos de justicia, y amante siempre del bienestar de los pueblos que han aplaudido mi conducta y con cuyo motivo siempre me han felicitado.»

(Un silencio sepulcral se advertía en todos los señores concejales ante indicadas observaciones hasta el punto de dejarse entrever en los mismos, á nuestro juicio, que cuanto el señor Gutierrez había expuesto no era exactamente lo ocurrido durante su mando en la provincia, sino que, por el contrario, su presencia en ella, acaso, había creado enemistades y desavenencias en la política y en las personas.)

El señor Gamero concluyó ofreciendo sus servicios al ayuntamiento allí en cualquiera punto en que se encuentre y deseando para Salamanca dias de prosperidad y de ventura.

El señor M. Benito, en nombre de la corporacion, contestó al señor gobernador en términos puramente corteses y como él sabe hacerlo, sereno, recordando á la vez la buena armonía que había reinado entre la corporacion y la primera autoridad de la provincia.

Acto seguido se retiró del salon el señor Gutierrez Gamero.

*
**

Segun leemos en la prensa de la Corona, la emigracion por aquel puerto, de individuos que van en busca de trabajo al extranjero, por falta de él en aquella region, es bastante numerosa.

En lo que va de año, han salido con documentacion perfectamente arreglada 7313 individuos, de los cuales 2651 han marchado con rumbo á Cuba y 4498 con destino á las repúblicas sub-americanas y con especialidad á la del Rio de la Plata.

En los últimos meses, sobre todo, ha sido tan considerable el número de emigrantes, que cuando en Febrero no salieron sino 387 individuos con direccion á América, en Setiembre marcharon 1338 y en Octubre 2071, debiendo notarse que ya no es la emigracion solamente de hijos de las provincias gallegas, sino que va gran número de riojanos, aragoneses y castellanos.

*
**

Tambien leemos en los periódicos de la Corte que la comision que entienda en la informacion agraria, ha prorogado el plazo para presentar los dictámenes que se formulen por los pueblos como contestacion al interrogatorio por aquella formulado, y con el objeto de conocer más extensamente la crisis agrícola porque los mismos vienen atravesando.

Con este motivo muchos de ellos que se habian abstenido de hacerlo por la premura del

tiempo con que se le pedían, se apresurarán á emitir sus informes dentro del nuevo plazo que se les marca.

*
**

Parece ser que en Toledo se agita la idea de establecer un Banco agrícola en beneficio de los labradores de aquella provincia. Se dice que su capital será de veinte millones de reales y que los préstamos devengarán un interés del ocho por ciento anual.

*
**

Han sido subastadas las obras del cuartel de Trilingüe necesarias para albergar en él un regimiento de caballería, en favor del mejor postor por la cantidad de 27.925 pesetas.

Habiendo recurrido el Capitan general de Valladolid en demanda de algunas otras de ampliacion, el Excmo. Ayuntamiento ha dejado en suspenso la aprobacion de las mismas, interin con aquel pueda venirse á un acuerdo, toda vez que las que reclama hoy dicha autoridad militar no se comprenden en las condiciones de subasta.

*
**

Nuestro municipio ha dispuesto abonar la cantidad de 3.000 pesetas por cuenta de las 3950 á que próximamente ascienden los gastos causados en el pleito que ha seguido en el supremo tribunal sobre cierta pension que afecta al hospital civil de la Santísima Trinidad, y en el que ha sido condenado con pago de costas.

*
**

Haciéndonos eco de la pública opinion, censuramos en el último número de esta *Revista* la apatía de la corporacion municipal, aun cuando no dejamos de reconocer que existen en ella algunos activos é ilustrados concejales; pero esto no basta para juzgar los actos de una colectividad.

*
**

El señor Gutierrez Gamero ha sido trasladado al gobierno civil de Huesca.

Vaya con Dios.

*
**

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia don Arturo Zancada. Bonita ocasion se le presenta al nuevo gobernador para emprender una buena campaña en favor de la moralidad.

*
**

Aprobados ya los planos para la construccion y emplazamiento del nuevo matadero de reses al Teso de la Fería de esta Ciudad, muy en breve se anunciará la subasta de las obras del mismo para que durante el invierno actual puedan tener en ellas ocupacion los braceros, conjurándose así la crisis que ya amenaza á la clase trabajadora.

Con este mismo fin tambien darán comienzo las de aperturas de zanjas para la colocacion de la tubería que ha de surtir de agua al vecindario, cuyo servicio se halla subastado.

*
**

A peticion del concejal señor Baz, ha pasado á informe de la comision de Beneficencia el proyecto de establecer en esta poblacion un Asilo benéfico para aquellos que no tengan sitio donde pernoctar, y en donde podrán utilizarse los enséres que fueron adquiridos para el hospital de coléricos, durante la epidemia en nuestra Capital; dicho señor añadió que era muy conveniente la conservacion de los referidos enséres con el fin de aspirar al establecimiento de un *hospital de epidemiados* á cuyo fin debiera la corporacion municipal interesar á la diputacion y al vecindario.

Mucho celebraríamos ver realizada pronto la humanitaria idea del señor Baz.

*
**

En nuestra *Revista* correspondiente al dia 3 de Octubre publicamos el siguiente suelto.

Tambien LA LIGA como *El Teléfono*, desea que *El Adelanto* nuestro colega local, que tan directa participacion tuvo en lo que á la crónica del Congreso Agrícola se refiere, publique la historia que ha anunciado acerca de aquel suceso importante; porque si fuera exacta, nosotros sería-

mos los primeros en aplaudirla, pues nos ahorraría el trabajo que estamos preparando; y si resultase inexacta, nos facilitaría la ocasion de corregirla y aclararla convenientemente.

Sirva hoy de contestacion á uno de los sueltos de nuestro colega *El Adelanto*, como sirvió tambien en aquella fecha.

*
**

Un nuevo invento.—El señor Edison acaba de inventar un nuevo aparato que ha de desempeñar importantísimo papel en la vida social, en el comercio y en las artes.

El nuevo aparato que se titula el fonógrafo, es un invento mucho más explotable que el teléfono.

En adelante, el comerciante que quiera escribir una carta se acercará al aparato y la dictará en alta voz á la placa receptora, hablando con la rapidez que desee. Cuando acabe de hablar no tendrá más que recoger la hoja ó fonograma, que es como se llama, en que haya quedado impreso su dictado y mandarla á su destino. Se estan haciendo hojas de tres tamaños: para cartas de 800 á 1.000 palabras, de 2.000 y de 4.000 palabras.

La persona que recibe el fonograma lo coloca en el aparato y éste lee en alta voz la carta con más claridad que la de cualquier sonido transmitido por teléfono. Los fonógrafos construidos interpretan los sonidos con tanta claridad, que en una carta se distinguen las veinte voces distintas de otras tantas personas que sólo habían dictado unas cuantas palabras cada una.

Una de las grandes ventajas del nuevo fonógrafo es que puede repetirse la lectura de un fonograma mil veces si se quiere. No se gasta ni se estropea. Puede archivarse y al cabo de cien años recitará lo que se le dictó con la misma claridad que el primer día.

Con el fonógrafo no caben falsificaciones. Un testamento dictado al aparato no dejará duda alguna sobre su autenticidad.

El primer fonógrafo construido que pudiera llamarsele fonógrafo germen, los sonidos musicales resultan más claros que la conversacion. El fonógrafo perfeccionado conserva esta particularidad. Pero son tan completos sus resultados, que se ha tomado la fonografía de una ópera, y se distinguen perfectamente los sonidos de todos los instrumentos y de la voz cantante, hasta el extremo de que en adelante el que adquiera el fonograma de una ópera, de un concierto ó de un trozo musical cantado por una artista célebre, podrá hacerlo repetir cuantas veces quiera al fonógrafo, y disfrutar tanto como oyendo la ejecucion original.

*
**

Hemos recibido el *Boletín* que la Liga de Contribuyentes del Ferrol ha empezado á publicar y que ha de ser fiel intérprete de todos sus acuerdos, á cuyo saludo correspondemos gustosísimos pudiendo contar desde luego con nuestro débil concurso y dejando establecido el cambio.

*
**

El dia 31 de Octubre falleció en esta poblacion el señor don Tomás López García, padre de nuestro distinguido amigo y compañero el director del *Correo Médico Castellano* don José López Alonso, á quien acompañamos, así como á toda su distinguida familia, en su justo dolor.

ARRENDAMIENTO

Por el Administrador del Asilo de San Rafael de Salamanca, que habita plazuela de San Julian número 16, se arrienda una yugada de tierras de labor denominada Montalvo mensr, número 9, radicante en esta socampana.

PASTOS para ganado vacuno y lanar, se arriendan por don Antonio Perez, vecino de Salamanca, Ramos del Manzano, número 51.

Se arrienda una cochera, calle de Cañizal, número 2. En la misma darán razon.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ

1887

Se insertan anuncios
DIEZ céntimos línea.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios
á DIEZ céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Esta única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEIO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEIO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeio, Platería, 3, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho en la casa Regnier de París, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico barómetro Aneroide, nivelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.



CUPON PRIMA

para recibir franco un barómetro Aneroide, por conducto de la Liga de Contribuyentes

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 10 y 11 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO

DE

DIAZ

De uso externo. Curacion rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Bufill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

CALENTURAS sean tercianas, cuartanas, cotidianas, se curan radicalmente con las píldoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, CAJA 12 RS Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Cantalapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	37	36	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	»	»	»	»	»	37 50	»	»	»	»	37	40
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	37	»	»	»	»	37	»	»
Id. mercado.	»	36	37	37	»	»	36	37	»	37	38	40
Id. barbilla.	»	»	»	33	»	»	»	»	33	»	»	»
Id. rubion.	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	27	26	»	»	26	27	26	»	»	»	»	»
Cebada.	23	21	24	23	23	22 50	23	24	21	23	24	24
Centeno.	23	22	24	24	23	22 50	23	25	23	24	25	25
Algarrobas.	30	27	28	29	»	28	29	28	25	24	25	25
Garbanzos.	120—140	120	»	80—140	180—200	140	110	»	100	100—160	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	800	»	»	»	»	1200	»	»	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	700	»	»	»	»	1600	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	59	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	200	»	»	»	»	100	»	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	50	30	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba.	»	40	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»
Aceite. cántaro.	64	64	60	64	»	54	60	»	60	39 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba.	3 50	4	»	2 50	»	»	3	»	3	3—4	»	»
Patatas, id.	5	4	»	4	»	4	3	»	3 50	4—3	»	»
Vino, cántaro.	27	20	»	24	20	20	20	»	18	16—20	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	16	»	17	18	17	»	»	»	16 50	»	16	13 50